

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Aprueba Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios que indica.

EL QUISCO, Mayo 04 de 2011

Nº 906- /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
3. El Acuerdo de Concejo N° 162 de fecha 14.12.10, del Honorable Concejo Municipal, que acuerda Contratos a Honorarios año 2011, para Dirección de Obras Municipales;
4. Los Contratos de Trabajos suscritos entre la I. Municipalidad de El Quisco y Víctor Serrano Díaz, Rafael Contreras Castañeda y Alex Jaque Fuenzalida;
5. D.A. N° 707 de fecha 06.04.11, que designa subrogancia que indica;

DECRETO :

- I. Apruébese los Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco, y las personas que se indican, para cumplir funciones en las áreas, Inspección y Vigilancia y Dirección de Obras Municipales:

NOMBRE	RUT	DESDE	HASTA
Rafael Contreras Castañeda		01.04.11	30.11.2011

- II. Impútese este gasto al Subt.21 Ítem. 03 Asig. 001 "Honorarios a suma Alzada" del presupuesto Municipal vigente.

Víctor Serrano Díaz.		01.04.11	31.05.2011
Alex Jaque Fuenzalida		01.04.11	30.06.2011

- III. Impútese este gasto al Subt. 21 Ítem 04 Asig.004 "Prestación de Servicios Comunitarios" Área Gestión "Servicios Comunitarios" del presupuesto municipal vigente.
- IV. Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu, Control, Jurídico y Archivo.
- V. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



**ANIBAL REYES DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)**



**NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA**

Distribución:

Finanzas -Tesmu-Control-Jurídico-Archivo